REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER

Chima, Santander, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022).

Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados: JACKSON EDUARDO PEÑA RAMIREZ Y JHESIKA NATALIA RANGEL HERNANDEZ
Radicado: 68-176-40-89-001-2021-00038-00

Teniendo en cuenta que la anterior liquidación de costas no fue objetada, el juzgado imparte su aprobación de conformidad con el Art. 446.3 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Alfredo Javier Pinedo Campo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Chima - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
03dce05ac7c17b83f4059bde42e74c498347c18499d4cd3dd2052c96b24ff948
Documento generado en 02/06/2022 10:04:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Escaneado con CamScanner